



COMUNICADO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA ANTE EL CERCO PRESUPUESTARIO A LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS FORMADORAS DE MÉDICOS EN EL PAÍS

La Academia Nacional de Medicina como Corporación Oficial, Científica y doctrinaria que representa a la Ciencia Médica Nacional, ante el cerco presupuestario del gobierno a las Universidades Autónomas, devenido en un ejercicio totalitario del poder, provocando el deterioro de la infraestructura física, la renuncia de un porcentaje elevado de Docentes y la disminución significativa de los presupuestos para las investigaciones, incidiendo todo ello en la calidad académica de los egresados de la carrera de Medicina por la no adquisición de las habilidades cognitivas y destrezas requeridas para lograr una formación médica verdaderamente integral, hace un llamado a las autoridades gubernamentales a que cumplan con su deber constitucional de garantizar el sagrado derecho a la Educación de calidad, otorgando de forma perentoria un presupuesto acorde a las Universidades Autónomas en particular a las que mantienen activas Escuelas y Facultades de Medicina, las cuales se enfrentan además a la creación de carreras paralelas de Medicina con una calidad académica no acorde con los requerimientos nacionales e internacionales, lo cual no resolverá la aguda crisis de salud que presenta el país, porque en definitiva no es minimizando los requerimientos académicos como se obtiene un profesional médico de calidad, quienes nunca podrán sustituir a los egresados de Medicina de las Universidades Autónomas.

Las Universidades autónomas representadas en sus diferentes Escuelas y Facultades de Medicina del país, aun en estas terribles circunstancias deben constituirse en una frontera infranqueable de resistencia dando uso adecuado a sus capacidades residuales como instituciones formadoras de los futuros médicos venezolanos, los cuales históricamente han mantenido un altísimo nivel académico y prestigio, el cual es convalidado en la actualidad por otros países, en momentos en que se ha producido una migración masiva de nuestros profesionales. Este llamado ha de ser extensivo a los niveles de postgrado y los estudiantes deben exigir el cumplimiento por parte de cada una de las cátedras de todos los temas que completan las unidades créditos de cada nivel de la estructura académico-formativa.

El cerco económico y político a las Universidades es denunciado responsablemente por esta Corporación, exhortando a todas aquellas autoridades e instituciones a realizar el mayor esfuerzo en mantener la calidad académica de nuestros egresados universitarios.

Dado en Caracas a los doce días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

Dr. Leopoldo Briceño-Iragorry (fdo.) Dr. Enrique S. López- Loyo (fdo.) Dr. Huníades Urbina-Medina (fdo.)

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Dra. Lilia Cruz Rodríguez (fdo.)

Tesorera

Dr. Guillermo Colmenares Arreaza (fdo.)

Bibliotecario-Archivero